



**CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE BARRA- BAR  
EN EL SALÓN CULTURAL, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2017,  
CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL CARNAVAL**

**1) OBJETO.-**

El Ayuntamiento de El Granado saca a explotación la barra-bar situada en el Salón Cultural, durante la Fiesta del Carnaval, el día 25 de febrero de 2017.

La explotación se llevará a cabo durante los días 25 y 26 de febrero de 2017 (en las horas en las que dure la verbena que se desarrollará en dicho salón), y expirará en todas sus consecuencias trascurrido dicho plazo.

**2) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-**

Podrán presentar solicitud para la explotación de la barra-bar:

**PRIMER BLOQUE:** personas físicas y jurídicas de la localidad que se encuentren desarrollando actividades recogidas en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafes relacionados con la actividad a desarrollar; por tanto de alta en este impuesto en alguno de estos epígrafes así como de alta en la Seguridad Social.

**SEGUNDO BLOQUE:** Las Asociaciones, Hermandades o entidades similares de la localidad sin ánimo de lucro.

**TERCER BLOQUE:** personas de la localidad.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde el día 17 de enero hasta el 17 de febrero de 2017; la presentación de solicitudes se cerrará el día 17 de febrero a las 12,30 horas.

**3) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-**

Se adjudicará primero entre los/as solicitantes del primer bloque, si no existiesen solicitudes en este bloque se pasará a adjudicar entre los del segundo bloque y si no

Código Seguro de Verificación	IUNC5XDPZZ4CITFKA4HAGAKGO4	Fecha y Hora	17/01/2017 14:22:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	MARIA DOLORES HERRERA MEDINA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IUNC5XDPZZ4CITFKA4HAGAKGO4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IUNC5XDPZZ4CITFKA4HAGAKGO4</a>	Página	1/2





Ayuntamiento de  
El Granado

Nº Expte: V-1/17

existiesen solicitudes en este bloque pasará a adjudicarse entre las personas de la localidad que lo soliciten que se incluyen en el tercer bloque. El procedimiento de adjudicación será mediante sorteo público el día 17 de febrero a las 13,30 horas, en el Ayuntamiento de El Granado, en el supuesto de que concurriese más de una solicitud por bloque.

En El Granado a la fecha de la firma

M<sup>a</sup> Dolores Herrera Medina  
Alcaldesa

Código Seguro de Verificación	IUNC5XDPZZ4CITFKA4HAGAKGO4	Fecha y Hora	17/01/2017 14:22:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	MARIA DOLORES HERRERA MEDINA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IUNC5XDPZZ4CITFKA4HAGAKGO4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IUNC5XDPZZ4CITFKA4HAGAKGO4</a>	Página	2/2

